Ordinario Sauado 1 de Septiembre de 1700

En la Muy Noble y muy Leal Ciud. de Murcia y Julio dho
Año de la Corte de esta Guarda de Set.mil y Setecientos
Los muy Ills. Sres. de Murcia Resolvieron hacer Cavildo
En Forma como la costumbran en Sauer D.n Pedro de Lara
Regidor y Alferez Mayor de esta Ciud. el oficio de Alcaide de el Castillo de
Mag.d Cruces de esta Ciud. D.n Felipe Andres Ximenez Dorsi
Alonso Perez de Gregorio Zetina D.n Juan Molina Dorsi
Ant.o Gomez Castillo D.n Rodrigo Hernan D.n Juan
Montiso D.n Ger.mo Molina D.n Ygnacio Romo D.n Simeon
Molina D.n Luis Saurin D.n Jorge Abellanes y
Molina D.n Juan de Pina Vera
Regidores
Regendo D.n Mig.l de Luna Patricio Serrano Juan Jph
Pedro Alegria Vdores Jurados

Hauiendose entendido que el S.r D.n Alonso Pedreñan Regidor acaua
Comisario de la limpia del Sal de la Ciudad
Se auia nombrado por Comisario de la limpia del Sal de la Ciudad
Lucas Gomez de la Calle Regidor
Que por quanto en las Ordenanzas decerca Ciud. decerca Pondus
Peso de vino
do de Vino Corambre aparejo de Pesar quantos Cargas de Corambre encerrada
nen dho Almacen de Vino Pesen ag.do las Ordenanzas decerca
Ciud. = acordaron = que luego se Pongan a Dho quarcon el Corambre
que en el Peson que lo Pongan enel Tiempo =
El S.r D.n Juan Molina y Romera Regidor y Juez de Pinos
y Sedas este año Dho que en Cumplim.to de Sus Obl.nes con el
Señor Jurado Patricio Serrano asimismo Sea acompañado Juan
los Sedores de Seda de Pesar Sedas D.n Juan Ramon
Sauin. de Sumg.a hecho Pesa en las Exentes Casas de Pesadores
y Tiendas de marca del el Reconocim.to de los Pesidos de Sedas
y Seron dcha Ley, quenta Pese marca Vmedida que deuen
Tener Conforme a las Leyes decerdos Reynos, y porque Sedas las
Rogas que se an dado en las dhas Tiendas no estan Sellas
las encontrauen. dcho Dispuesto por dhas Ordenanzas
a que an Manifestado los marcadores no auerlo Hecho Pro
Sea estilo la Quenta alcazin. para que en esta manera
Acrecidad lo que dcho es cesten del S.r que Solicita del exc
mo Cumplim.to de Sus Obl.nes = Lo cual Juro Ramon de Hoyos